Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Utz Samaj

INFORME DE SEGUIMIENTO Y CIERRE
PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Guatemala, Enero 2026

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

índice de Contenido

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVOS DEL INFORME 5
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 6
PRINCIPALES AVANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2025 9
RED DE PRODUCCIÓN, METAS FISICAS EJECUTADAS AÑO 2025 16
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y DE METAS FISICAS 2025 22
PARTICIPACION EN MESAS TECNICAS EN EL MARCO DE POLITICAS PÚBLICAS Y/O PLANES SECTORIALES 28
DESAFÍOS 29

UNIDAD DE PLANIFICACION Y COOPERACION
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL GUATEMALA, C.A.

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional responde a la visión de país establecida en el marco de las prioridades estratégicas de desarrollo, así como en las metas estratégicas de desarrollo, las cuales han recopilado los elementos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun, Nuestra Guatemala 2032, que plantea un modelo de desarrollo humano sostenible, en donde la equidad es el principio rector que debe orientar las acciones para erradicar la pobreza, con oportunidades para todos, garantizando mejor calidad de vida a los guatemaltecos y guatemaltecas; de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y, de la Política General de Gobierno, los cuales orientan a la administración pública.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala tiene un papel fundamental en el desarrollo del país, siendo la institución que por mandato legal debe hacer cumplir el régimen jurídico laboral, formular la política laboral, salarial, de previsión social y de salud y seguridad ocupacional, así como diseñar la política correspondiente a la capacitación técnica y profesional de los trabajadores. Para el cumplimiento de resultados y metas se tienen los indicadores: *Tasa de intermediación en el mercado laboral de las personas orientadas por la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo; Número de vacantes que ponen a disposición las empresas registradas en el Portal Electrónico "Tu Empleo"; Número de personas orientadas a través de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo para facilitar su inserción laboral; Número de personas cuyo perfil ocupacional se ha fortalecido por medio de los servicios de formación y capacitación técnico profesional; Incremento de inspecciones de trabajo para la verificación de la legislación laboral; Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza extrema beneficiados con aporte económico.*

SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN

El Plan Operativo Anual 2025, es el documento de planificación con el cual se da cumplimiento a lo estipulado en el Plan Estratégico Institucional 2021-2028, siendo la principal razón por la cual se presenta un informe de seguimiento, cierre físico y financiero de las actividades administrativas y sustantivas contenidas en el mismo.

En cumplimiento a la función principal del Ministerio, se continuó con acciones orientadas a la promoción del trabajo decente inclusivo y con equidad para combatir la pobreza y las desigualdades, a través de la generación del empleo productivo y el trabajo decente. En ese sentido se presenta el Informe de Seguimiento y Cierre del Plan Operativo Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el cual se presentan los principales logros, acciones, ejecución física y financiera, seguimiento de indicadores, así como las reprogramaciones realizadas que han representado una modificación de la programación física.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

OBJETIVOS DEL INFORME

OBJETIVO GENERAL: Informar sobre la ejecución del Plan Operativo Anual -POA- 2025, en cuanto a las metas físicas y financieras, en función del cumplimiento de los resultados institucionales planteados dentro del Plan Estratégico Institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento de la programación y ejecución de metas físicas proyectadas en el POA institucional.
- ✓ Presentar el avance físico de acciones ejecutadas por las unidades sustantivas del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, orientadas a la población objetivo.
- ✓ Dar a conocer los principales logros del año 2025 en cumplimiento a las metas y resultados institucionales y en atención a la Política General de Gobierno 2024-2028 y los desafíos para los próximos ejercicios fiscales.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Aprobado según Acuerdo Ministerial Número 305-2024

VISIÓN

Para el 2028, ser el Ministerio eficiente, eficaz y transparente en la gestión e implementación de políticas públicas que impulsan el empleo digno, la previsión social y el cumplimiento de la normativa laboral, que contribuya al desarrollo socioeconómico de la población.

MISIÓN

Somos el ente rector de políticas para la generación de empleo digno y previsión social; así como, la promoción y verificación del cumplimiento de normativas en materia laboral, con enfoque de derechos y dialogo social tripartito.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- ✓ Gestionar y coordinar la implementación de las políticas para el empleo digno y de previsión social.
- ✓ Promover y verificar el cumplimiento de normativas en materia laboral.
- ✓ Implementar programas de formación técnica y profesional, en el marco de su mandato.
- ✓ Promover el cumplimiento de las normas de salud y seguridad ocupacional y previsión social.
- ✓ Generar el diálogo social tripartito.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

PRINCIPIOS

a) Responsabilidad
b) Vocación de servicio
c) Transparencia
d) Pertinencia cultural
e) No discriminación
f) Prudencia
g) Primacía del bien común
h) Adaptación
i) Armonía
j) Legalidad

VALORES

a) Probidad
b) Inclusión
c) Justicia social
d) Integridad

RESULTADOS INSTITUCIONALES

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, aporta con sus acciones a los siguientes resultados:

Resultado Final Institucional para Formalidad del Empleo

Para 2028, se ha incrementado en 7.9 puntos porcentuales la tasa de orientación de personas a través de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo para facilitar su intermediación laboral (de 12.2% en 2021 a 20.1% en 2028)

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

Resultado Final Institucional para el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Para el 2028, se ha incrementado el 19.5 puntos porcentuales los adultos mayores de 65 años en situación de pobreza extrema beneficiados con aporte económico (de 18.6 % en 2021 a 38.1 % en 2028)

Resultados inmediatos Institucionales

Para el 2025 se ha incrementado a 28,636 el número de personas orientadas e intermediadas a través de la Red Nacional de Servicios Públicos de empleo para facilitar su inserción laboral

Para 2025, se ha incrementado el número de empresas que ponen a disposición sus vacantes disponibles en el Portal Electrónico "Tu Empleo" (de 629 de 2019 a 1,010 en 2025)

Para el 2025, se ha incrementado el número de personas cuyo perfil ocupacional se ha fortalecido por medio de los servicios de formación y capacitación técnico profesional (de 2,744 en 2019 a 4,394 en 2005)

Para el 2025, se ha incrementado en 7,456 inspecciones de trabajo para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral vigente (de 28,544 en 2019 a 36,000 en 2025)

INDICADORES INSTITUCIONALES

- Tasa de intermediación en el mercado laboral de las personas orientadas por la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo.
- Número de vacantes que ponen a disposición las empresas registradas en el Portal Electrónico "Tu Empleo".
- Número de personas orientadas a través de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo para facilitar su inserción laboral.
- Número de personas cuyo perfil ocupacional se ha fortalecido por medio de los servicios de formación y capacitación técnico profesional.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

- Incremento de inspecciones de trabajo para la verificación de la legislación laboral.
- Porcentaje de adultos mayores en situación de pobreza extrema beneficiados con aporte económico.

PRINCIPALES AVANCES DEL EJERCICIO FISCAL 2025

Con el objeto de dar respuesta al mandato legal y a las metas estratégicas de la Política General de Gobierno 2024-2028, durante el ejercicio fiscal 2025 se han identificado como principales logros los siguientes:

1. BECA MI PRIMER EMPLEO (Programa 17: Promoción de la Formalidad del Empleo): Se otorgaron 723 becas a jóvenes dentro del territorio nacional para su primera experiencia laboral mediane el programa Beca mi Primer Empleo.
2. PROGRAMA DE TRABAJO TEMPORAL (Programa 11: Gestión de Asuntos Laborales): Se han desarrollado jornadas de reclutamiento para oportunidades laborales en el extranjero, beneficiando a 4,388 personas como trabajadores guatemaltecos temporales en Estados Unidos, Canadá, España, Italia y Alemania, con oportunidades de empleo, a través de la migración regular, ordenada y segura. Adicionalmente, se han informado y orientado a 21,895 personas para un trabajo temporal en el exterior.
3. Por medio de la actividad Servicios de Formación en Competencias Técnicas para el Empleo (Programa 17: Promoción de la Formalidad del Empleo): Con el propósito de fortalecer el perfil ocupacional del capital humano del país y en respuesta a la necesidad creciente de contar con recurso humano tecnificado que reúna las competencias que demanda el mercado laboral actual, detectando nuevos nichos de empleabilidad, se formaron y capacitaron a 4,200 personas.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

4. Con el fin de vincular la oferta y demanda laboral y promover el empleo decente, durante el año 2025 a través de la Dirección General de Empleo se realizaron 146 Ferias de Empleo, en las cuales fueron atendidas 30,816 personas y participaron 2,056 empresas que ofertaron un total de 50,000 plazas vacantes; y 386 kioscos de empleo, en los cuales se atendieron a 12,326 y participaron 404 empresas que ofertaron un total de 8,657 plazas vacantes en todo el territorio nacional.
5. Buenas Prácticas Laborales. (Programa 17: Promoción de la Formalidad del Empleo): este Programa tiene como fin verificar el cumplimiento laboral de forma voluntaria a las empresas que aplican. En el año 2025 se registraron 197 empresas; 126 Empresas cumplieron con los requisitos y demostraron sus buenas prácticas laborales, esto representa un total de 42,281 trabajadores beneficiados con empleos dignos.
6. Programa Atención al Adulto Mayor (Programa 16: Atención al Adulto Mayor): durante el año 2025 se benefició a un total de 288,891 adultos mayores, lo que representa un total de 3,012,784 aportes económicos con una ejecución presupuestaria de Q. 1,500,700,832.00. Asimismo, se mejoró la depuración de expedientes logrando reducir el tiempo de espera para incorporar nuevos beneficiarios, obteniendo un total de 87,751 nuevos beneficiarios, asegurando que los recursos se destinen a quienes cumplan con los criterios de elegibilidad. Se realizaron más de 138,000 visitas domiciliarias para evaluar las necesidades de las personas mayores; 87,751 estudios socioeconómicos con resultado positivo que derivaron en nuevas incorporaciones a nómina; cobertura territorial ampliada a 334 municipios del país garantizando presencia institucional en los 22 departamentos. Todas las acciones mejoran la transparencia y objetividad en la gestión del programa.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C. A.

7. Inspección General De Trabajo (Programa 17: Promoción de la Formalidad del Empleo): durante el año 2025 se llevaron a cabo 30,129 Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral que benefician a los trabajadores. Estas inspecciones están compuestas por 14,151 planes operativos; 14,370 por denuncia y 1,608 de oficio. Asimismo, 36,254 trabajadores fueron beneficiados con la restitución de sus derechos laborales.

Se detallan acciones desarrolladas durante el año 2025 de los Programas 11: Gestiones de Asuntos Laborales, y 14: Recreación de los Trabajadores del Estado:

Programa 11 Gestiones de Asuntos Laborales.

- Respuesta sobre el reconocimiento de la personalidad jurídica, aprobación de estatutos e inscripción de las organizaciones sindicales, federaciones y confederaciones y todo su funcionamiento.
- Respuesta a las solicitudes de aprobación de personerías jurídicas, elección de directivos realizados en asambleas generales de sindicatos legalmente constituidos y la extensión de credenciales.
- Autorización electrónica de libros de salarios a patrono por medio del sistema electrónico denominado Libros de Salarios Electrónicos.
- Registro de organizaciones sindicales, federaciones y confederaciones y toda la actividad sindical tal como: personerías jurídicas, pactos colectivos de condiciones de trabajo, padrones de afiliados, convenios colectivos y otros registros.
- El Programa de Pasantías Laborales, se lleva a cabo con estudiantes de distintas universidades del país, con el objetivo de brindar una oportunidad de práctica profesional, entre las universidades con las que se realizó un convenio están:

UNIDAD DE PLANIFICACION Y COOPERACION

Universidad Rafael Landívar, Universidad del Istmo de Guatemala y la Universidad Panamericana (UPANA).

- Por medio de la Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral, se capacitó a 8,269 personas (empleadores y trabajadores) sobre derechos y obligaciones laborales.
- A través del Departamento de Permisos a Extranjeros por medio del Sistema en Línea -PEX-, durante el año 2025 se autorizaron 3,749 permisos de trabajo para laborar en Guatemala.
- Con el fin de cumplir con las normas de salud y seguridad ocupacional y evitar enfermedades profesionales y accidentes laborales, a través del Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional, en el año 2025 se verificaron 8,600 lugares de trabajo para la prevención de riesgos laborales; se registraron y asesoraron 4,000 Comités Bipartitos de salud y seguridad ocupacional. Asimismo, se capacitó a 8,200 trabajadores y empleadores en normas de salud y seguridad ocupacional.
- A través de la Sección de Formación y Capacitación para el Empleo se capacitó a 50 personas con discapacidad en cursos técnicos. Se formaron y sensibilizaron 10 entidades públicas y privadas en derechos laborales para la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- En el marco de la Mesa Temática de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil se desarrollaron actividades de sensibilización e información a adolescentes en diferentes municipios del país. El MINTRAB brindó apoyo en la revisión de casos registrados en la "Plataforma Electrónica de Registro de Trabajo Infantil para su Derivación". Se realizaron visitas domiciliarias programadas para ubicar a los niños, niñas y adolescentes reportados, con el fin de identificar sus necesidades y derivarlos a instituciones gubernamentales o de la sociedad civil que puedan ofrecer programas sociales adecuados a sus situaciones. Se desarrollaron acciones en apoyo a los Centros de Atención

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

Integral para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CAIPETI); a través de estos se proporciona a niños, niñas y adolescentes un espacio donde reciben información sobre sus derechos, con el propósito de prevenir los riesgos de trabajo infantil, generando oportunidades para retomar la educación formal.

- Se capacitó y sensibilizó a 3,200 personas sobre derechos laborales de los trabajadores adolescentes y prevención del trabajo infantil.
- Se entregaron 1,361 Constancias de Edad Mínima de Admisión al Empleo, las cuales permiten tener un registro para la posterior verificación de las condiciones laborales por parte de la Inspección General de Trabajo.
- En el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas 2025, en el mes de agosto se desarrolló el Conversatorio "Mercado Laboral y Pueblos Indígenas, avances y desafíos", realizado en la Ciudad de Guatemala, en donde se contó con la participación de 130 personas, de las cuales se destacan líderes indígenas, organizaciones de sociedad civil e instituciones gubernamentales.
- En el año 2025 el Ministerio dio seguimiento al cumplimiento de la Sentencia sobre la Consulta de San Juan Cotzal.
- Durante el año 2025 se realizaron 22 talleres de socialización sobre el contenido del convenio 169 de la OIT, en 10 departamentos siendo: Guatemala, Sololá, Escuintla, Quetzaltenango, Chimaltenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal, Huehuetenango, Chiquimula y Petén, logrando capacitar a 2,000 empleadores y trabajadores sobre el trabajo de pueblos indígenas y tribales en países independientes (convenio 169 OIT).
- En el marco del Día Internacional de la Mujer, se otorgó la Medalla Orden de Excelencia Laboral que busca distinguir el esfuerzo laboral de mujeres destacadas en las diferentes actividades económicas, por lo que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través de la Sección de Mujer Trabajadora, convocó a las distintas entidades tanto del sector público y privado, que postularon a mujeres trabajadoras para optar a dicho reconocimiento. Dentro del proceso se

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

galardonó a 25 mujeres con la Medalla "Orden de Excelencia Laboral", destacadas en las diferentes actividades económicas.

- En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena se reconoció a 7 mujeres indígenas de los pueblos maya, xinka y garífuna con la entrega de la "Orden Utz Samaj", que se han destacado por su contribución en el campo laboral y al desarrollo económico.
- La Sección de Mujer Trabajadora en alianza estratégica con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, promueven la Iniciativa de Espacios Amigos de la Lactancia Materna; brindando acompañamiento a diversas instituciones para el cumplimiento del procedimiento adecuado de un espacio de lactancia materna en las instituciones públicas y privadas, para proteger, promover y apoyar la lactancia materna en los centros de trabajo. En ese contexto, durante el año 2025 se reconocieron 12 "Espacios Amigos de la Lactancia Materna" en varias Instituciones ente ellas el Ingenio La Unión, Ministerio de Economía y Oficina Nacional de Servicio Civil.
- Se han llevado a cabo acciones de coordinación y seguimiento en el tema de mujeres trabajadoras domésticas, del hogar y de casa particular y el reconocimiento al trabajo de cuidados.

Programa 14 Recreación de los Trabajadores del Estado.

- Se atendieron 136,604 usuarios, 110,349 en los Centros Recreativos y 26,255 en los Centros Vacacionales.
- Se emitieron y entregaron 22,360 carnés de recreación para el ingreso a los Centros Recreativos y Vacacionales, a personas que trabajan en instituciones de gobierno central, instituciones descentralizadas, autónomas, semiautónomas y jubilados del Estado.
- Se brindaron 143 servicios de marimba, para actividades culturales y sociales.

Programa 16 Atención al Adulto Mayor.

- Durante el año 2025 se benefició a un total de 288,891 adultos mayores, lo que representa un total de 3,012,784 aportes económicos con una ejecución presupuestaria de Q. 1,500,700,832.00. Asimismo, se obtuvo un total de 87,751 nuevos beneficiarios, asegurando que los recursos se destinen a quienes cumplan con los criterios de elegibilidad. Se realizaron más de 138,000 visitas domiciliarias para evaluar las necesidades de las personas mayores; 87,751 estudios socioeconómicos con resultado positivo que derivaron en nuevas incorporaciones a nómina; cobertura territorial ampliada a 334 municipios del país garantizando presencia institucional en los 22 departamentos.

Programa 17 Promoción de la Formalidad del Empleo.

- Aumento de la cobertura geográfica y poblacional de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo: Como parte de la estrategia de territorialización de los servicios públicos de empleo, se amplió la cobertura de las Ventanillas Únicas Municipales de Empleo (VUME) con 16 ventanillas en 16 Municipios.

UNIDAD DE PLANIFICACION Y COOPERACION

RED DE PRODUCCIÓN, METAS FISICAS EJECUTADAS AÑO 2025

(Actividades sustantivas)

PROGRAMA 11: GESTION DE ASUNTOS LABORALES

Dirección General de Trabajo

Producto Subproducto	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENTE	ACUMULADO												META FISICA ACUMULADO	% EJECUCIÓN Acumulado
			Ene	Feb	Mar	Abr	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
000-038 Registro y control de relaciones laborales y organizaciones sindicales a empleadores y trabajadores	Documento	734,678	55,109	50,758	64,593	60,422	56,366	47,827	66,595	67,093	65,099	62,087	67,096	53,145	716,190	97.48%
000-038-0001 Registro de relaciones laborales con certeza jurídica a empleadores y trabajadores	Documento	675	59	81	51	16	54	55	50	53	55	52	55	54	635	94.07%
000-038-0002 Organizaciones sindicales con personería jurídica reconocida	Documento	520	50	55	45	42	41	43	45	40	44	35	41	35	516	99.23%
000-038-0005 Registro del vínculo económico-jurídico de las relaciones laborales de empleadores y trabajadores	Documento	733,483	55,000	50,622	64,497	60,364	56,271	47,729	66,500	67,000	65,000	62,000	67,000	53,056	715,039	97.49%

Dirección de Fomento a la Legalidad Laboral

000-040 Trabajadores y empleadores capacitados y asesorados en derechos y obligaciones laborales	Persona	8,269	520	642	750	675	675	820	750	780	689	789	490	689	8,269	100.00%
000-040-0001 Trabajadores y empleadores capacitados en derechos y obligaciones laborales	Persona	8,269	520	642	750	675	675	820	750	780	689	789	490	689	8,269	100.00%

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL GUATEMALA

Dirección General de Empleo

000-072 Personas informadas, orientadas y colocadas para un trabajo temporal en el extranjero	**Persona**	**22,289**	**1,122**	**499**	**832**	**2,654**	**2,680**	**2,790**	**2,890**	**2,500**	**2,200**	**1,800**	**1,654**	**274**	**21,895**	**98.23%**
000-072-0001 Personas informadas, orientadas y colocadas para un trabajo temporal en el exterior	Persona	22,289	1,122	499	832	2,654	2,680	2,790	2,890	2,500	2,200	1,800	1,654	274	21,895	98.23%

Dirección General de Previsión Social

- **Departamento de Salud y Seguridad Ocupacional**

000-046 Comités bipartitos de trabajadores y empleadores atendidos con servicios de asesoría en salud y seguridad ocupacional	**Entidad**	**12,200**	**300**	**700**	**900**	**1,100**	**1,100**	**1,200**	**1,200**	**1,100**	**1,100**	**1,800**	**1,200**	**500**	**12,200**	**100.00%**
000-046-0001 Comités bipartitos registrados y asesorados en materia de salud y seguridad ocupacional	Entidad	4,000	100	300	300	400	400	400	400	400	400	400	300	200	4,000	100.00%
000-046-0002 Trabajadores y empleadores capacitados en normas de salud y seguridad ocupacional	Persona	8,200	200	400	600	700	700	800	800	700	700	1400	900	300	8,200	100.00%
000-046-0003 Servicios de verificación de lugares de trabajo para la prevención de riesgos laborales en materia de salud y seguridad ocupacional	Entidad	8,200	500	700	700	700	800	800	800	800	800	800	700	500	8,600	104.88%

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

- **Departamento de Promoción y Divulgación de Derechos Laborales de Población en riesgo de vulnerabilidad**

000-053 Poblacion sensibilizada y capacitada sobre derechos laborales de grupos vulnerables	Persona	12,650	40	350	1,050	1,040	1,225	2,220	1,605	1,280	1,380	1,300	910	250	12,650	100.00%
000-053-0001 Entidades públicas y privadas formadas en derechos laborales para la inclusión laboral de las personas con discapacidad	Entidad	10	0	0	0	0	0	0		0	8	1	1	0	10	100.00%
000-053-0002 Personas capacitadas y sensibilizadas sobre derechos laborales de los trabajadores adolescentes y prevención del trabajo infantil	Persona	3,200	0	50	100	100	200	1,200	600	175	350	300	125	0	3,200	100.00%
000-053-0003 Empleadores y trabajadores capacitados sobre el trabajo de pueblos indígenas y tribales en países independientes (Convenio 169 OIT)	Persona	2,000	0	50	150	250	200	200	200	300	200	250	200	0	2,000	100.00%
000-053-0004 Personas capacitadas y asesoradas sobre los derechos y obligaciones de las mujeres trabajadoras	Persona	3,250	40	100	400	220	320	320	320	320	350	350	310	200	3,250	100.00%
000-053-0006 Personas sensibilizadas y capacitadas sobre derechos laborales con énfasis en la temática de discapacidad	Persona	4,200	0	150	400	470	505	500	485	485	480	400	275	50	4,200	100.00%
000-053-0007 Informes sobre el fortalecimiento de la prevención del trabajo infantil	Documento	10	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	100.00%
000-053-0008 Informes de fortalecimiento y promoción de los derechos de las mujeres trabajadoras	Documento	10	0	0	1	1	1	2	1	1	1	1	1	0	10	100.00%

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C. A.

PROGRAMA 14: RECREACIÓN DEL TRABAJADOR DEL ESTADO

Dirección de Recreación del Trabajador Del Estado

000-061 Empleados públicos atendidos en centros recreativos y vacacionales	Persona	143,479	6,856	7,904	7,860	32,315	10,472	8,858	7,313	20,756	3,193	16,135	7,675	8,193	136,604	95.21%
000-061-0001 Empleados públicos atendidos en centros recreativos	Persona	116,349	5,380	5,585	6,250	26,086	9,052	7,403	5,715	15,141	2,230	13,551	5,875	6,101	110,349	94.84%
000-061-0002 Empleados públicos atendidos en centros vacacionales	Persona	27,130	1,490	1,419	1,610	4,229	1,420	1,455	1,598	5,615	963	2,584	1,800	2,092	26,255	96.77%

PROGRAMA 16: ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

Dirección del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

008-001 Aporte económico entregado al adulto mayor	Aporte	3,070,877	215,261	218,034	226,257	232,400	240,651	249,400	255,962	261,784	267,682	274,231	282,231	288,891	3,012,784	98.11%
008-001-0001 Aporte económico entregado al adulto mayor	Aporte	3,070,877	215,261	218,034	226,257	232,400	240,651	249,400	255,962	261,784	267,682	274,231	282,231	288,891	3,012,784	98.11%

UNIDAD DE PLANIFICACION Y COOPERACION
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

PROGRAMA 17: PROMOCIÓN DE LA FORMALIDAD DEL EMPLEO

Inspección General de Trabajo

006-010 Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislacion laboral en beneficio de trabajadores y empleadores	**Evento**	**36,000**	**0**	**3,815**	**2,849**	**1,421**	**3,112**	**2,240**	**3,860**	**2,476**	**2,562**	**2,515**	**2,157**	**3,122**	**30,129**	**83.69%**
006-010-0001 Inspecciones para la verificación del cumplimiento de la legislación laboral que benefician a los trabajadores	Evento	36,000	0	3,815	2,849	1,421	3,112	2,240	3,860	2,476	2,562	2,515	2,157	3,122	30,129	83.69%
006-010-0002 Trabajadores beneficiados con la restitución de sus derechos laborales	Persona	48,580	0	1,412	2,557	2,535	1,173	685	3,440	2,569	7,416	2,033	498	11,934	36,254	74.63%
006-010-0003 Trabajadores y empleadores beneficiados con la aprobación de instrumentos en materia laboral	Documento	9,000	0	1,211	721	534	826	648	655	750	572	632	755	682	7,788	86.53%
006-010-0004 Trabajadores beneficiados con resoluciones en materia laboral	Persona	8,650	0	1,400	780	618	750	750	664	750	706	730	637	722	8,507	98.35%

Dirección General de Empleo

006-004 Persona formada y certificada en competencia técnico profesionales para el empleo	**Persona**	**4,200**	**25**	**225**	**225**	**325**	**360**	**360**	**135**	**470**	**540**	**590**	**585**	**360**	**4,200**	**100.00%**
006-004-0002 Personas formadas y certificadas en competencias técnico profesionales para el empleo	Persona	4,200	25	225	225	325	360	360	135	470	540	590	585	360	4,200	100.00%
006-003 Personas Orientadas e Intermediadas en el Mercado Laboral	**Persona**	**85,108**	**3,504**	**5,525**	**5,444**	**18,117**	**6,446**	**5,506**	**5,428**	**5,327**	**18,510**	**4,709**	**4,675**	**2,917**	**85,108**	**100.00%**
006-003-0001 Personas registradas y orientadas laboralmente a través de la red nacional de servicios públicos de empleo	Persona	28,636	1,233	1,845	1,845	6,082	1,845	1,846	1,849	1,787	6,197	1,590	1,568	949	28,636	100.00%
006-003-0002 Personas intermediadas a través de la red nacional de servicios públicos de empleo	Persona	28,369	1,168	1,842	1,814	6,039	1,816	1,835	1,809	1,776	6,170	1,570	1,558	972	28,369	100.00%
006-003-0005 Personas en búsqueda de empleo registradas a través del Portal Tu Empleo	Persona	28,103	1,103	1,838	1,785	5,996	1,785	1,825	1,770	1,764	6,143	1,549	1,549	996	28,103	100.00%
006-009 Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral	**Documento**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**1**	**100.00%**
006-009-0001 Estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	100.00%

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA, C. A.

Para las actividades administrativas y financieras, el Ministerio cuenta con las siguientes actividades presupuestarias dentro del programa 1:

Programa 1 Administración institucional
Actividad 01 Servicios de dirección y coordinación
Actividad 03 Servicios adminitrativos
Actividad 04 Servicios de planificación y cooperación
Actividad 05 Servicios de auditoría interna
Actividad 06 Servicios de administración financiera
Actividad 07 Servicios de gestión de recursos humanos
Actividad 08 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos
Actividad 09 Servicios de divulgación y comunicación
Actividad 10 Servicios de estadísticas laborales
Actividad 11 Servicios de direcciones departamentales

UNIDAD DE PLANIFICACION Y COOPERACION

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS Y DE METAS FISICAS 2025

MODIFICACIONES DE METAS FÍSICAS

PROGRAMA	PRODUCTO - SUBPRODUCTO	NOMBRE DEL PRODUCTO - SUBPRODUCTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	PROGRAMADO	EJECUTADO	DOCUMENTO MODIFICACIÓN
11	000-038	Registro Y Control De Relaciones Laborales Y Organizaciones Sindicales A Empleadores Y Trabajadores	Dirección General de Trabajo	Documento	861,195	-126,517	734,678	827,204	*716,190*	Resolución Ministerial Número 1360-2025
11	000-038-0005	Registro Del Vínculo Económico-Jurídico De Las Relaciones Laborales De Empleadores Y Trabajadores	Dirección General de Trabajo	Documento	860,000	-126,517	733,483	826,009	*715,039*	Resolución Ministerial Número 1360-2025
11	000-046	Comités Bipartitos De Trabajadores Y Empleadores Atendidos Con Servicios De Asesoría En Salud Y Seguridad Ocupacional	Dirección General de Previsión Social	Entidad	11,000	1,200	12,200	12,200	*12,200*	Resolución Ministerial Número 1358-2025
11	000-046-0002	Trabajadores Y Empleadores Capacitados En Normas De Salud Y Seguridad Ocupacional	Dirección General de Previsión Social	Entidad	7,000	1,200	8,200	8,200	*8,200*	Resolución Ministerial Número 1358-2025
11	000-046-0003	Servicios De Verificación De Lugares De Trabajo Para La Prevención De Riesgos Laborales En Materia De Salud Y Seguridad Ocupacional	Dirección General de Previsión Social	Persona	8,200	400	8,600	8,600	*8,600*	Resolución Ministerial Número 1358-2025
11	000-053-0001	Entidades Públicas Y Privadas Formadas En Derechos Laborales Para La Inclusión Laboral De Las Personas Con Discapacidad	Dirección General de Previsión Social	Entidad	0	10	10	10	*10*	Resolución Ministerial Número 722-2025
14	000-061	Empleados Públicos Atendidos En Centros Recreativos Y Vacacionales	Dirección de Recreación del Trabajador del Estado	Persona	119,135	24,344	143,479	143,049	*136,604*	Resolución Ministerial Número 1345-2025
14	000-061-0001	Empleados Públicos Atendidos En Centros Recreativos	Dirección de Recreación del Trabajador del Estado	Persona	97,100	19,249	116,349	116,349	*110,349*	Resolución Ministerial Número 1345-2025
14	000-061-0002	Empleados Públicos Atendidos En Centros Vacacionales	Dirección de Recreación del Trabajador del Estado	Persona	22,035	5,095	27,130	26,700	*26,255*	Resolución Ministerial Número 576-2025 y Resolución Ministerial Número 1345-2025
17	006-007	Personas Beneficiadas Con Beca De Empleo En Actividades Económicas Diversas	Dirección General de Empleo	Persona	663	60	723	723	*723*	Resolución Ministerial Número 285-2025 y Resolución Ministerial Número 1359-2025
17	006-007-0001	Personas Beneficiadas Con Beca De Empleo En Actividades Económicas Diversas	Dirección General de Empleo	Persona	663	60	723	723	*723*	Resolución Ministerial Número 285-2025 y Resolución Ministerial Número 1359-2025
17	006-010	Inspecciones Para La Verificación Del Cumplimiento De La Legislación Laboral En Beneficio De Trabajadores Y Empleadores	Inspección General de Trabajo	Evento	63,330	-27,330	36,000	36,029	*30,129*	Resolución Ministerial Número 285-2025
17	006-010-0001	Inspecciones Para La Verificación Del Cumplimiento De La Legislación Laboral Que Benefician A Los Trabajadores	Inspección General de Trabajo	Evento	63,330	-27,330	36,000	36,029	*30,129*	Resolución Ministerial Número 285-2025
17	006-010-0002	Trabajadores Beneficiados Con La Restitución De Sus Derechos Laborales	Inspección General de Trabajo	Persona	60,045	-11,465	48,580	57,464	*36,254*	Resolución Ministerial Número 285-2025
17	006-010-0003	Trabajadores Y Empleadores Beneficiados Con La Aprobación De Instrumentos En Materia Laboral	Inspección General de Trabajo	Documento	12,000	-3,000	9,000	8,852	*7,788*	Resolución Ministerial Número 285-2025
17	006-010-0004	Trabajadores Beneficiados Con Resoluciones En Materia Laboral	Inspección General de Trabajo	Persona	11,000	-2,350	8,650	8,725	*8,507*	Resolución Ministerial Número 285-2025
16	008-001	Aporte Económico Entregado Al Adulto Mayor	Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor	Aporte	2,640,000	430,877	3,070,877	3,022,564	*3,012,784*	Resolución Ministerial Número 80-2025
16	008-001-0001	Aporte Económico Entregado Al Adulto Mayor	Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor	Aporte	2,640,000	430,877	3,070,877	3,022,564	*3,012,784*	Resolución Ministerial Número 80-2025

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

SOLICITUDES PRESENTADAS POR DEPENDENCIA

Programa	Dirección responsable	Clase de Modificación	Numero de solicitudes	Suma total de débitos	Suma total de créditos
1	COORDINADORA NACIONAL DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y JEFATURAS MUNICIPALES	INREC	68	-Q3,641,477.00	Q2,631,798.00
1	COORDINADORA NACIONAL DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y JEFATURAS MUNICIPALES	INTRA1	222	-Q4,192,868.00	Q23,687,753.00
1	COORDINADORA NACIONAL DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y JEFATURAS MUNICIPALES	INTRA2	197	-Q4,661,244.00	Q3,800,530.00
1	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	INTRA1	17	-Q4,821,766.00	Q4,458,715.00
1	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	INTRA2	15	-Q3,049,179.00	Q4,264,573.00
1	DIRECCIÓN DE ESTADISTÍCAS LABORALES	INTRA1	14	-Q232,589.00	Q1,362,319.00
1	DIRECCIÓN DE ESTADISTÍCAS LABORALES	INTRA2	4	-Q22,500.00	Q126,000.00
1	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INTRA1	18	-Q19,720,700.00	Q3,472,434.00
1	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	INTRA2	12	-Q2,151,650.00	Q2,651,350.00
1	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	INTRA1	17	-Q9,002,996.00	Q3,400,414.00
1	DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	INTRA2	10	-Q288,410.00	Q304,366.00
1	DIRECCIÓN SUPERIOR	INTRA1	19	-Q10,036,815.00	Q8,955,964.00
1	DIRECCIÓN SUPERIOR	INTRA2	14	-Q1,663,770.00	Q1,105,532.00
1	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	INTRA1	17	-Q2,357,323.00	Q2,029,435.00
1	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	INTRA2	16	-Q580,166.00	Q353,471.00
1	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	INTRA1	12	-Q386,213.00	Q901,171.00
1	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	INTRA2	6	-Q175,229.00	Q106,112.00
1	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INTRA1	15	-Q1,708,808.00	Q1,818,256.00
1	UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	INTRA2	8	-Q365,861.00	Q296,861.00
1	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	INTRA1	16	-Q1,657,741.00	Q2,119,245.00
1	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	INTRA2	4	-Q135,000.00	Q39,000.00
11	COORDINADORA NACIONAL DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y JEFATURAS MUNICIPALES	INTRA1	2	Q0.00	Q218,650.00
11	DEPARTAMENTO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	INTRA1	16	-Q3,047,293.00	Q1,580,620.00
11	DEPARTAMENTO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	INTRA2	15	-Q1,449,908.00	Q1,670,902.00
11	DEPARTAMENTO DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL	RPSUB	2	-Q15,821.00	Q15,821.00
11	DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA LEGALIDAD LABORAL	INTRA1	14	-Q3,209,730.00	Q1,829,190.00
11	DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA LEGALIDAD LABORAL	INTRA2	5	-Q516,964.00	Q516,964.00
11	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	INREC	3	-Q150,321.00	Q130,500.00
11	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	INTRA1	16	-Q7,517,238.00	Q8,316,506.00
11	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	INTRA2	20	-Q7,254,875.00	Q7,254,875.00
11	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL	INTRA1	12	-Q854,077.00	Q1,916,571.00
11	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL	INTRA2	12	-Q2,234,421.00	Q1,539,711.00
11	DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN SOCIAL	RPSUB	5	-Q100,300.00	Q100,300.00
11	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	INTRA1	17	-Q1,634,215.00	Q2,106,625.00
11	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	INTRA2	6	-Q194,676.00	Q668,392.00
11	DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	RPSUB	1	-Q7,235.00	Q7,235.00
11	OFICINA NACIONAL DE LA MUJER	INTRA1	14	-Q105,000.00	Q407,114.00
11	OFICINA NACIONAL DE LA MUJER	INTRA2	4	-Q121,245.00	Q121,245.00
14	DIRECCIÓN DE RECREACION DEL TRABAJADOR DEL ESTADO	INREC	7	-Q527,796.00	Q527,796.00
14	DIRECCIÓN DE RECREACION DEL TRABAJADOR DEL ESTADO	INTER	8	-Q38,000,000.00	Q0.00
14	DIRECCIÓN DE RECREACION DEL TRABAJADOR DEL ESTADO	INTRA1	120	-Q46,208,559.00	Q46,208,559.00
14	DIRECCIÓN DE RECREACION DEL TRABAJADOR DEL ESTADO	INTRA2	84	-Q32,734,779.00	Q32,734,779.00
16	COORDINADORA NACIONAL DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y JEFATURAS MUNICIPALES	INREC	7	-Q122,796.00	Q0.00
16	COORDINADORA NACIONAL DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y JEFATURAS MUNICIPALES	INTRA1	4	-Q259,000.00	Q0.00
16	PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR	INREC	4	Q0.00	Q1,138,796.00
16	PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR	INTER	1	-Q500,000,000.00	Q0.00
16	PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR	INTRA1	14	-Q464,080,692.00	Q459,328,727.00
16	PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR	INTRA2	20	-Q4,457,839.00	Q4,457,839.00
17	COORDINADORA NACIONAL DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y JEFATURAS MUNICIPALES	INREC	4	-Q3,000.00	Q6,600.00
17	COORDINADORA NACIONAL DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y JEFATURAS MUNICIPALES	INTRA1	25	-Q22,000.00	Q1,184,443.00
17	COORDINADORA NACIONAL DE DIRECCIONES DEPARTAMENTALES Y JEFATURAS MUNICIPALES	INTRA2	6	-Q12,170.00	Q1,684.00
17	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	INTRA1	5	-Q135,000.00	Q593,199.00
17	DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO	INTRA2	6	-Q1,514,108.00	Q1,514,108.00
17	INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	INREC	2	-Q57,600.00	Q67,500.00
17	INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	INTRA1	16	-Q6,895,353.00	Q12,190,066.00
17	INSPECCIÓN GENERAL DE TRABAJO	INTRA2	12	-Q4,918,034.00	Q4,918,034.00
Suma total			1,230	-Q1,199,214,350.00	Q661,302,105.00

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
GUATEMALA

SOLICITUDES POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Programa	Clase de Modificación	Número de solicitudes	Suma total de débitos	Suma total de créditos
1	INREC	68	-Q3,641,477.00	Q2,631,798.00
1	INTRA1	367	-Q54,117,819.00	Q52,205,706.00
1	INTRA2	286	-Q13,093,009.00	Q13,047,795.00
11	INREC	3	-Q150,321.00	Q130,500.00
11	INTRA1	91	-Q16,367,553.00	Q16,375,276.00
11	INTRA2	62	-Q11,772,089.00	Q11,772,089.00
11	RPSUB	8	-Q123,356.00	Q123,356.00
14	INREC	7	-Q527,796.00	Q527,796.00
14	INTER	8	-Q38,000,000.00	Q0.00
14	INTRA1	120	-Q46,208,559.00	Q46,208,559.00
14	INTRA2	84	-Q32,734,779.00	Q32,734,779.00
16	INREC	11	-Q122,796.00	Q1,138,796.00
16	INTER	1	-Q500,000,000.00	Q0.00
16	INTRA1	18	-Q464,339,692.00	Q459,328,727.00
16	INTRA2	20	-Q4,457,839.00	Q4,457,839.00
17	INREC	6	-Q60,600.00	Q74,100.00
17	INTRA1	46	-Q7,052,353.00	Q13,967,708.00
17	INTRA2	24	-Q6,444,312.00	Q6,433,826.00

TOTAL DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR CLASE DE MODIFICACION

Clase de Modificación	Número de Resoluciónes Emitidas	Total Débitos	Total Créditos
INREC	10	-Q4,502,990.00	Q4,502,990.00
INTER	2	-Q538,000,000.00	Q0.00
INTRA1	31	-Q588,085,976.00	Q588,085,976.00
INTRA2	120	-Q68,502,028.00	Q68,446,328.00
RPSUB	7	-Q123,356.00	Q123,356.00

UNIDAD DE PLANIFICACION Y COOPERACION
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
GUATEMALA, C.A.

TOTAL DE RESOLUCIONES SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

No.	No. de Resolución	Clase de Modificación	No. de documento de solicitud	Débito	Crédito
1	7	INTRA1	DRRHH/ADP/NOM/174-2025 JEMM/el	-Q281,000.00	Q281,000.00
2	16	INTRA1	DRRHH/DAP 0381-2025 JEMM/sh	-Q110,000.00	Q110,000.00
3	18	INTRA1	DRRHH/ADP/NOM/393-2025 JEMM/el	-Q4,674,300.00	Q4,674,300.00
4	22	INREC	DRRHH/ADP/NOM/380-2025 JEMM/el	-Q295,400.00	Q295,400.00
5	41	INTRA1	PROVIDENCIA No. 254-2025 DRRHH/DAP JEMM/sh	-Q1,957,750.00	Q1,957,750.00
6	43	INTRA1	PROVIDENCIA No. 250-2025 DRRHH/DAP JEMM/sh	-Q6,450,874.00	Q6,450,874.00
7	55	INTRA1	DRRHH/ADP/NOM/1427-2025 JEMM/el	-Q45,009,293.00	Q45,009,293.00
8	64	INREC	DRRHH/ADP/NOM/1572-2025 JEMM/el	-Q2,027,468.00	Q2,027,468.00
9	65	INREC	DRRHH/ADP/1601-2025 JEMM/el	-Q39,000.00	Q39,000.00
10	87	INREC	DRRHH/ADP/2095-2025 JEMM/el	-Q1,753,430.00	Q1,753,430.00
11	91	INTRA1	JEMM/jemm DRRHH/ADP/NOM 2148-2025	-Q20,000.00	Q20,000.00
12	94	INTRA1	PROVIDENCIA No. 0486-2025 DRRHH/DAP JEMM/sh	-Q1,780,574.00	Q1,780,574.00
13	95	INTRA1	PROVIDENCIA No. 0487-2025 DRRHH/DAP JEMM/sh	-Q337,500.00	Q337,500.00
14	97	INTRA1	2295-2025 JEMM/jemm DRRHH/ADP/NOM	-Q2,258,300.00	Q2,258,300.00
15	98	INTRA1	PROVIDENCIA No. 2503-2025 DRRHH/DAP JEMM/sh	-Q650,426.00	Q650,426.00
16	100	INTRA1	JEMM/jtm DRRHH/ADP/NOM 2377-2025	-Q2,258,300.00	Q2,258,300.00
17	103	INTRA1	PROVIDENCIA No. 519-2025 DRRHH/DAP JEMM/sh	-Q1,455,895.00	Q1,455,895.00
18	111	INTRA1	PROVIDENCIA No. 528-2025 DRRHH/DAP JEMM/sh	-Q679,032.00	Q679,032.00
19	113	INTRA1	PROVIDENCIA No. 550-2025 DRRHH/DAP JEMM/sh	-Q8,238,562.00	Q8,238,562.00
20	118	INTRA1	PROVIDENCIA No. 562-2025 DRRHH/DAP JEMM/jp	-Q604,897.00	Q604,897.00
21	121	INREC	JEMM/jemm DRRHH/ADP/NOM 2557-2025	-Q122,000.00	Q122,000.00
22	132	INTRA1	JEMM/jemmDRRHH/ADP/NOM 2650-2025	-Q333,200.00	Q333,200.00
23	134	INTRA1	JEMM/el DRRHH/ADP/NOM 2666-2025	-Q9,602,642.00	Q9,602,642.00
24	138	INREC	JEMM/el DRRHH/ADP/NOM 2681-2025	-Q130,500.00	Q130,500.00
25	139	INREC	JEMM/el DRRHH/ADP/NOM 2704-2025	-Q62,796.00	Q62,796.00
26	142	INTRA1	JEMM/el DRRHH/ADP/NOM 2734-2025	-Q373,500.00	Q373,500.00
27	163	INREC	JEMM/el DRRHH/ADP/NOM 2962-2025	-Q60,000.00	Q60,000.00
28	169	INTRA1	PROVIDENCIA No. 732-2025 DRRHH/JEMM/japch	-Q1,710,000.00	Q1,710,000.00
29	170	INTRA1	PROVIDENCIA No. 731-2025 DRRHH/JEMM/japch	-Q5,882,400.00	Q5,882,400.00
30	171	INTRA1	PROVIDENCIA No. 733-2025 DRRHH/JEMM/japch	-Q1,368,000.00	Q1,368,000.00
31	186	INREC	JEMM/el DRRHH/ADP/NOM 3138-2025	-Q10,600.00	Q10,600.00

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

MODIFICACIONES DE METAS FISICAS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PRODUCTO-SUBPRODUCTO

Programa 11: Gestión de Asuntos Laborales

NOMBRE DEL PRODUCTO - SUBPRODUCTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
Registro y Control De Relaciones Laborales Y Organizaciones Sindicales A Empleadores Y Trabajadores	Dirección General de Trabajo	Documento	861,195	-126,517	734,678	*716,190*
Registro Del Vínculo Económico-Jurídico De Las Relaciones Laborales De Empleadores Y Trabajadores	Dirección General de Trabajo	Documento	860,000	-126,517	733,483	*715,039*
Comités Bipartitos De Trabajadores Y Empleadores Atendidos Con Servicios De Asesoría En Salud Y Seguridad Ocupacional	Dirección General de Previsión Social	Entidad	11,000	1,200	12,200	*12,200*
Trabajadores Y Empleadores Capacitados En Normas De Salud Y Seguridad Ocupacional	Dirección General de Previsión Social	Entidad	7,000	1,200	8,200	*8,200*
Servicios De Verificación De Lugares De Trabajo Para La Prevención De Riesgos Laborales En Materia De Salud Y Seguridad Ocupacional	Dirección General de Previsión Social	Persona	8,200	400	8,600	*8,600*
Entidades Públicas Y Privadas Formadas En Derechos Laborales Para La Inclusión Laboral De Las Personas Con Discapacidad	Dirección General de Previsión Social	Entidad	0	10	10	*10*

Programa 14: Recreación de los Trabajadores del Estado

NOMBRE DEL PRODUCTO - SUBPRODUCTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
Empleados Públicos Atendidos En Centros Recreativos Y Vacacionales	Dirección de Recreación del Trabajador del Estado	Persona	119,135	24,344	143,479	*136,604*
Empleados Públicos Atendidos En Centros Recreativos	Dirección de Recreación del Trabajador del Estado	Persona	97,100	19,249	116,349	*110,349*
Empleados Públicos Atendidos En Centros Vacacionales	Dirección de Recreación del Trabajador del Estado	Persona	22,035	5,095	27,130	*26,255*

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

Programa 16: Atención al Adulto Mayor

NOMBRE DEL PRODUCTO - SUBPRODUCTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
Aporte Económico Entregado Al Adulto Mayor	Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor	Aporte	2,640,000	430,877	3,070,877	*3,012,784*
Aporte Económico Entregado Al Adulto Mayor	Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor	Aporte	2,640,000	430,877	3,070,877	*3,012,784*

Programa 17: Promoción de la Formalidad del Empleo

NOMBRE DEL PRODUCTO - SUBPRODUCTO	DIRECCIÓN RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	INICIAL	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
Personas Beneficiadas Con Beca De Empleo En Actividades Económicas Diversas	Dirección General de Empleo	Persona	663	60	723	*723*
Personas Beneficiadas Con Beca De Empleo En Actividades Económicas Diversas	Dirección General de Empleo	Persona	663	60	723	*723*
Inspecciones Para La Verificación Del Cumplimiento De La Legislación Laboral En Beneficio De Trabajadores Y Empleadores	Inspección General de Trabajo	Evento	63,330	-27,330	36,000	*30,129*
Inspecciones Para La Verificación Del Cumplimiento De La Legislación Laboral Que Benefician A Los Trabajadores	Inspección General de Trabajo	Evento	63,330	-27,330	36,000	*30,129*
Trabajadores Beneficiados Con La Restitución De Sus Derechos Laborales	Inspección General de Trabajo	Persona	60,045	-11,465	48,580	*36,254*
Trabajadores Y Empleadores Beneficiados Con La Aprobación De Instrumentos En Materia Laboral	Inspección General de Trabajo	Documento	12,000	-3,000	9,000	*7,788*
Trabajadores Beneficiados Con Resoluciones En Materia Laboral	Inspección General de Trabajo	Persona	11,000	-2,350	8,650	*8,507*

UNIDAD DE PLANIFICACION Y COOPERACION

PARTICIPACION EN MESAS TECNICAS EN EL MARCO DE POLITICAS PÚBLICAS Y/O PLANES SECTORIALES

- Mesa Técnica CONAPREVI: definir acciones e indicador del MINTRAB en el marco del PLANOVI.

- Mesa de Consulta, creación de la Política Institucional en materia de seguridad privada: *se han atendido las invitaciones a los talleres para la elaboración de la Política, se ha participado en la elaboración del árbol de problemas y de objetivos. La siguiente etapa será la elaboración del marco estratégico*

- Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado (CIIE): se reactivó la Mesa Técnica y se dio seguimiento a los temas priorizados en el Plan de Acción de la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado.

- Plan Nacional de Gestión de Riesgo: *se trabajó la vinculación relacionada a programa, subprograma, presupuesto y meta física que se vinculan a los Ejes estratégicos y Lineamientos de dicho Plan*

- Reuniones en el marco de los clasificadores temáticos: *se han llevado a cabo reuniones técnicas con el fin de analizar los posibles productos y subproductos del MINTRAB a vincular a los clasificadores temáticos*

- Mesa Técnica para crear el Plan Maestro de la Política de Turismo: *pendiente la creación del Plan de Acción o Plan Maestro*

- Mesa Técnica Política Nacional de Empleo Digno: continúan las acciones para la *actualización de la Política Nacional de Empleo Digno en el marco de la CODECED, según la Guía de elaboración de Políticas Públicas de SEGEPLAN*

- *Mesa Técnica para la actualización de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres*

- *Participación en reuniones técnicas sobre el tema de Cuidados*

- *Participación como Miembro y Titular de la Coordinadora Interinstitucional Indígena del Estado (CIIE)*

UNIDAD DE PLANIFICACION Y COOPERACION

DESAFÍOS

1. Fortalecer el Programa de Movilidad Laboral en el marco del Plan Retorno al Hogar.
2. Fortalecer la plataforma Tu Empleo para el reconocimiento y vinculación laboral de las personas, así como otras plataformas que se utilizan con el propósito de lograr una mejor sistematización de la información, como la de registro de reclutadoras.
3. Establecer un mecanismo para integrar la información de los programas de Trabajo Temporal en el Extranjero, Beca Mi Primer Empleo y de la Sección y Formación Técnica para el Empleo; así como obtener mayor difusión y socialización de los mismos.
4. Creación e implementación del Sistema de Mercado Laboral -SIMEL-, importante para obtener datos estadísticos del mercado laboral para la toma de decisiones en materia de empleo decente.
5. Reforzar la comunicación con la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, importante para el cumplimiento de los objetivos, especialmente en materia de formación, capacitación y diálogo social.
6. Incremento de la cobertura del Programa Aporte Económico del Adulto Mayor con relación al año 2025, ingresando nuevos beneficiarios.
7. Mejorar las condiciones de los Centros Recreativos y Vacacionales para una mejor atención al trabajador del Estado y sus familias.
8. Continuar con la actualización de la Política Nacional de Empleo para la puesta en marcha de acciones que se deriven de la misma.
9. Mejorar la comunicación y coordinación con organismos e instituciones nacionales e internacionales que brinden apoyo en las actividades del Ministerio para el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales.
10. Implementación de las acciones de la Estrategia de Fortalecimiento de la Dirección General de Empleo.
11. Fortalecer la planificación estratégica y operativa de las Unidades para el cumplimiento de objetivos, metas y resultados.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN


UNIDAD DE PLANIFICACION Y COOPERACIÓN